

de lo mandado por el Sr. Sr. con. do, libro el presente, que
ligna y firma en sus folios del libro quanto en esta villa de
Zumilla a veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos
treinta y dos. = Esteban Ruiz = Regente = Pedro =
quatro = valen = sobre rayado = el = no vale =

Thomas Romero

Esteban Ruiz

Pedro

Acuerdo del día 25 de Mayo de 1832

Junta en Cabildo ord. de este
día veinte y cinco de Mayo año
de mil ochocientos treinta y dos; Los Sres. D. Esteban
Falcon Reg. de lo R. Consejo Regente de la R.
Jurisdiccion ord. Presidente, D. Juan Pablo Abellán,
D. Esteban Ruiz de Raquexin, Don Valao de Martiner
y D. Juan Romaler de Jimenez Regidores, y D. Juan de
Nan de Texol Aguacil mayor Concero, Prom. y Regim.
de la misma. por dicho Sr. Presidente se me man
dar cuenta del testimonio que antecede, que se le
remitió por el M. de mayor de la inmediata
de Yecla, y acredita la posesion que se ha dado
al Sr. Indubido de este Ayuntamiento para el corriente
año, y en su vista se acordó se una al libro Cap
tular corr. te para que obre sus efectos, y que se
conteste su Recibo a dicho Sr. M. de mayor con exp
sion de hallarse unido a dicho libro Capotular
En este Cabildo se leyó por mi el Sr. Sr. R. Instru
de diez de Julio de mil ochocientos veinte y ocho
aprobada por S. M. y que prefiere la obliga